



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 289-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **MARIA ISABEL INOSTROZA SUAZO** a contar del 30 de septiembre de 2003 al cargo que ocupa en la Dirección General Campus Chillán; lo informado por el citado Organismo en Nota SAF y P N°1106 de fecha 08 de septiembre de 2003; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 30 de septiembre de 2003, la renuncia presentada por la Sra. **MARIA ISABEL INOSTROZA SUAZO**, al cargo de Psicólogo D.H. 12 horas semanales que desempeña en la Dirección General Campus Chillán.
2. El Director General del Campus Chillán comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de septiembre de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2003-070